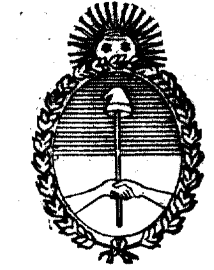
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, lunes 26 de abril de 1982

NUMERO
24.907
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775|3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 2.500

SUMARIO

LEYES

EXPROPIACIONES

Declárase de utilidad pública y sujetos a expropiación inmuebles ubicados en la Capital Federal, con destino a la construcción de una plaza pública.

Buenos Aires, 17 de abril de 1982.

Excelentísimo Señor
Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Primer Magistrado a fin de elevar a su consideración el proyecto de ley adjunto, en virtud del cual se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles sitos en la Avenida San Juan Nros. 1634 (U. F. 3, Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 14, Parcela 4) y 1602|14 (Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 14, Parcela 1), y en la calle Virrey Cevallos 1215 (Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 14, Parcela 46), todos de la Capital Federal. Mediante Ordenanza Nº 33.987 (B. M. 15.694) la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires determinó la construcción de una plaza pública, dentro del perímetro ubicado en la Avenida San Juan, entre Solís y Virrey Cevallos, con fondo a la Autopista "25 de Mayo", para aprovechar terrenos sobrantes en la traza de la misma.

Con ese motivo, y visto que las parcelas ubicadas en dicha area se encontraban afectadas por el Código de Planeamiento como "Urbanización Parque" la Comuna adquirió varias propiedades, faltando los tres (3) inmuebles motivo del presente proyecto de ley para completar la extensión que requiere la construcción de dicha plaza.

La Ley Nº 21.499 determina en su Artículo 1º que la utilidad pública debe procurar la satisfacción del bien común, sea éste material o espiritual.

Por ello y en el convencimiento de que el interés público lo hace aconsejable, propiciamos el dictado del proyecto de ley que se acompaña.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Alfredo O. Saint Jean
Roberto T. Alemann

LEY Nº 22.569

Buenos Aires, 21 de abril de 1982.

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Declárase de utilidad pública y sujetos a expropiación, con destino a la construcción de una plaza pública, los siguientes inmuebles:

a) Avenida San Juan 1634, de la Capital Federal, designado como Unidad Funcional Nº 3, Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 14, Parcela 4;

b) Avenida San Juan Nº 1602|14, de la Capital Federal, designado como Cir-


19820426

cunscripción 12, Sección 14, Manzana 14, Parcela 1, y

c) Calle Virrey Cevallos Nº 1215, de la Capital Federal, designado como Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 14, Parcela 46.

ARTICULO 2º — Facúltase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a realizar las gestiones tendientes a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º de la presente ley.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI

Alfredo O. Saint Jean
Roberto T. Alemann

TRANSFERENCIAS

Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional para ceder en forma gratuita y definitiva a las Provincias de Corrientes y Salta, diversos bienes muebles destinados a equipar servicios asistenciales.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de someter a consideración del Primer Magistrado el adjunto proyecto de Ley, mediante el cual se faculta al Poder Ejecutivo Nacional para ceder en forma gratuita y definitiva a las Provincias de Corrientes y Salta diversos bienes muebles destinados a equipar servicios asistenciales.

El proyecto faculta asimismo al Poder Ejecutivo Nacional para aprobar las condiciones a las cuales deberá ajustarse la cesión aludida, estableciéndose las modalidades de la misma y el destino de los bienes a ceder.

Sobre el particular, se advierte que la entonces Secretaría de Estado de Salud Pública del ex Ministerio de Bienestar Social, suscribió con las aludidas Provincias sendos convenios en los que se destallan en cada caso los bienes a transferir y el destino de los mismos y que fundamentan el proyecto de Ley que se eleva, sujetando su ejecución definitiva a la obtención de la autorización legal indispensable. Cabe advertir en este orden, que ya se ha previsto como compromiso principal, el de destinar en todos los casos el equipamiento de instrumental a ceder, para mejorar la atención de los Servicios de Neonatología y Area Obstétrica, de acuerdo a los programas de Atención Primaria y Materno Infantil, que se desarrollarán en cada jurisdicción.

Por lo expuesto, se confía en que la iniciativa de que se trata, ha de merecer la aprobación del Excelentísimo señor Presidente.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Horacio M. Rodríguez Castells
Roberto T. Alemann
Alfredo O. Saint Jean

LEY Nº 22.570

Buenos Aires, 21 de abril de 1982.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional para que ceda en forma gratuita y definitiva, a las Provincias de Corrientes y Salta, en las condiciones que se estime conveniente pactar, los bienes muebles y equipos que para cada jurisdicción provincial se detallan en el anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º — El Poder Ejecutivo Nacional podrá delegar en el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, la facultad que se le otorga por el artículo 1º de la presente Ley.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI

Horacio M. Rodríguez Castells
Roberto T. Alemann
Alfredo O. Saint Jean

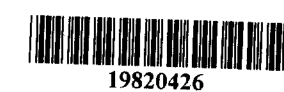
ANEXO I

PROVINCIA DE CORRIENTES

Cantidad	Artículo	Precio Unitario	Precio Total
6	Incubadoras marca MEDIX - Modelo A - 4	3.850.000	23.100.000
9	Incubadoras de circuito cerrado, cuidados intermedios, marca MEDIX M-8.	2.798.000	25.182.000
2	Lámparas de pie articuladas, construcción metálica, base cromada, esmaltada a fuego, con pantalla reflectora de 160 mm. de altura y posición graduable de movimiento universal ..	31.223	62.444
1	Camilla para examen pediátrico, plano superior con colchoneta, medidas 1 x 1,20 x 0,60	46.400	46.400
6	Laringoscopios pediátricos Mc. Intech de 3 ramas curvas (chica mediana y grande), de bronce cromado, con sus respectivas lámparas, mangos y pila	79.780	478.680
4	Mesas instrumentadoras, diseño E. FINOCHIETTO	295.000	1.180.000
2	Nebulizadores ultrasónicos - Modelo Hospitalario	840.000	1.680.000
5	Relojes a pila consegundero, diámetro de la esfera 20 cms. marca Vaquer ..	22.678	113.390
12	Resucitadores Janson, resucitadores y aspiradores originales, con válvula ..	127.140	1.525.680
10	Balanzas para lactantes para pesar hasta 16 kilogramos. Marca Cam	425.000	4.250.000
6	Aparato para luminoterapia para recién nacidos, con 2 tubos incluidos, modelo de pie regulables	350.520	2.103.120
13	Balanzas para adultos, con altímetro, con capacidad hasta 150 Kilogramos, con cartabón para medir hasta 2 mts. marca Cam	468.000	6.084.000
11	Recipientes metálicos para residuos, con tapa adicional accionada a pedal.	11.900	130.900
4	Carritos para curaciones, medidas 0,75 x 0,40 x 0,70 mts. 2 planos de acero inoxidable, con porta frascos	85.000	340.000
44	Estetoscopios para adultos biauricular, tipo Bowles	2.600	114.400
30	Estetescopios pediátricos biauriculares, tipo Bowles	2.933	87.990
1	Caja completa Forceps Simpson	280.000	280.000
2	Cajas completas Forceps Tarnier	310.000	620.000
5	Cajas completas para legrado	175.592	877.960
8	Cajas completas para cordón y episitomia	99.000	792.000
1	Fabricadora de hielo en cubos, marca Fiol Blasco con 20 cubeteras, gabinete construido en chapa de hierro esmaltado	974.000	974.000
45	Bandejas de acero inoxidable	37.500	1.687.500
37	Cunas para recién nacidos	89.000	3.293.000
3	Mesas para partos, modelo Twaithes Lastra	290.000	870.000
1	Pizarrón de 1,50 x 0,90 mts. con repisa para tizas y borrador	39.600	39.600
5	Escritorios de madera de 1,20 x 0,70 metros, con 3 cajones laterales, tapa en laminado plástico símil madera ..	96.100	480.500
5	Divanes en cedro, modelo tipo marinero, con cajones guarda almohadas, con sus respectivos colchones de espuma de poliuretano	125.000	625.000
10	Sillas fijas de madera, con asiento tapizado en plástico lavable	17.000	170.000
1	Acondicionador de aire (frío calor) ..	494.610	494.610
3	Heladeras eléctricas de 14 pies, marca Gardeña Nros. 1178 - 1167 - 1183	382.446	1.147.338
5	Termómetros de pared con máximo y mínimo	10.600	53.000
8	Cestos metálicos para papeles	4.940	39.520
33	Bandejas plegables, tablero de aglomerado 13 mm. enchapado en fórmica, de 60 x 30 cms. con bordes de sujeción patas retráctiles en caño cromado ..	10.170	335.610
2	Compresores de aire Nros. 41.451 y 41.448	158.103	316.203

PROVINCIA DE SALTA

Cantidad	Artículo	Precio Unitario	Precio Total
57	Cunas para recién nacidos	89.000	5.073.000
1	Compresor de aire M/78 Nº Comp. 41447 - Motor Nº 2098	1.587.103	1.587.103
15	Termometro de pared con maximo y minimo	10.600	159.000
4	Heladeras eléctricas de 14 pies - modelo C. 1402 de 398 dcm.3, marca Gardeña	382.446	1.529.784
13	Cestos metálicos para papeles	4.940	64.220
8	Divanes en cedro modelo tipo marinero, con cajones guarda almohadas, con sus respectivos colchones de espuma de poliuretano	125.000	1.000.000
1	Acondicionador de aire frío calor Nº 1260	494.610	494.610
30	Incubadora de circuito cerrado, cuidados intermedios marca Medix, modelo M-8	2.798.000	83.940.000
22	Incubadoras marca Medix modelo A-4	3.850.000	84.700.000
11	Lamparas de pié articulada, construcción metálica, base cromada, esmaltada a fuego, con pantalla reflectora de 160 mm. de altura y posición graduable (movimiento universal)	31.222	343.442
46	Estetoscopios pediátricos biauriculares tipo Bowles	2.933	134.918
18	Balanzas para lactantes, para pesar hasta 15 Kg., marca CAM	425.000	7.650.000
9	Aparatos para luminoterapia para recién nacido con 2 tubos incluidos Modelo de pié, regulable	350.520	3.154.680
1	Camilla para examen pediátrico, plano superior con colchoneta, medidas 1 x 1,20 x 0,60	46.400	46.400
2	Cajas de forceps Simpson	280.000	560.000
2	Cajas de forceps Tarnier	310.000	620.000
5	Cajas para legrado completas	175.592	877.960
20	Cajas de cordón episiotomia	39.500	790.000
10	Laringoscopios pediátricos Mc Intech de 3 ramas curvas (chica, mediana y grande) de bronce cromado con sus respectivas lámparas, mangos a pilas	79.780	797.800
3	Camillas ginecológica, cromada medidas aproximadamente de 1,20 x 0,60 x 1,20	97.700	293.100
3	Cajas para satura para cuello	255.000	765.000
6	Cajas de cesárea	269.000	1.614.000
3	Cajas para examen ginecológico ..	99.000	297.000
2	Cajas de Forceps Swiffel	225.000	650.000
2	Estufas de esterilización a seco con temperatura de hasta 180º marca Facta	275.200	550.400
6	Carritos p/curaciones medidas 0,75 x 0,40 x 0,70 de 2 planos de acero inoxidable con porta frascos	85.000	510.000
17	Recipientes metálicos para residuos con tapa accionad. a pedal	11.900	202.300
14	Relojes a pila con segundero, diámetro de la esfera 20 cms. marca Vaquer	22.678	317.492
3	Balanza para adultos c/altímetro, c/capacidad hasta 150 Kg. con cartabón para medir hasta 2 mts., marca Cam	468.000	1.404.000
3	Nebulizador ultrasónico, modelo hospitalario	840.000	2.520.000
14	Soporte porta suero, base de acero inoxidable	17.100	239.400
3	Estetoscopios para adultos, biauriculares tipo Bowles	2.600	7.800
5	Carro térmico standard con 4 ollas de 9 litros. Construido en chapa de acero inoxidable	250.000	1.250.000
3	Mesa de partos, modelo Twaithes Lastra	290.000	870.000
68	Bandejas de acero inoxidable	37.500	2.550.000
16	Sillas fijas de madera con asiento tapizado en plástico lavable	17.000	272.000
1	Pizarrón de 1,50 x 0,90 m., con repisa para tizas y borrador	38.500	38.500
100	Bandejas plegables, tablero de aglomerado de 13 mm., enchapado en fórmica de 60 x 30 cms. c/borde de sujeción, patas retráctiles en caño cromado de 3/8 por 1,2 de pared	10.170	1.017.000
1	Fabricadora de hielo en cubos, marca Fiol Blasco modelo F.55, c/20 cubeteras, gabinete construido en chapa de hierro esmaltado	974.000	974.000
8	Escritorios de madera de 1,20 x 0,70 m. c/3 cajones laterales, tapa en laminado plástico simil madera	96.100	768.800
3	Mesas instrumentadora, diseño E. Finochietto	295.000	885.000
3	Pediómetro (cartabón) para medir talla de niños hasta 100 cms. de duraluminio con corredera de acrílico .	31.300	93.900
10	Manómetro para presión lumbar de acero inoxidable	189.300	1.893.000
5	Bombas de aspiración continua	290.000	1.450.000
9	Cajas completas para punción lumbar	29.987	269.883
3	Resucitador Janson, resucitador y aspirador original c/válvula	127.140	381.420
20	Mesas de partos, modelo Twaithes Lastra	290.000	5.800.000
8	Carro térmico standard c/4 ollas de 9 lts., construido en chapa de acero inoxidable	250.000	2.000.000
37	Cuna de primera infancia	95.000	3.515.000
17	Manómetros p/presión lumbar, 2 tubos termos de vidrio c/cajas de acero inoxidable	189.300	3.218.100



Cantidad	Artículo	Precio Unitario	Precio Total
18	Martillos para reflejos con mango de metal cromado y cabeza con tope de caucho	1.350	24.300
2	Nebulizador ultrasónico, modelo Hospitalario	840.000	1.680.000
20	Balanzas para lactante, para pesar hasta 16 Kg. marca Cam	425.000	8.500.000
25	Cajas completas para sutura, para cuello uterino	255.000	6.375.000
10	Cajas completas para cesárea	269.000	2.690.000



DECRETOS

CONDECORACIONES

Condecórase al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Costa Rica.

DECRETO
Nº 793

Bs. As., 21|4|82

VISTO lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo" y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Costa Rica, D. Julio Esquivel Valverde, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Costa Rica, D. Julio Esquivel Valverde.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Nicanor Costa Méndez

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Suprímese de su estructura orgánica el Organismo denominado Mercado de Frutos Victoria, procediéndose a su liquidación.

DECRETO
Nº 795

Bs. As., 21|4|82

VISTO el Expediente Nº 316.932 del registro de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, en el cual se propicia la supresión y liquidación del Mercado de Frutos Victoria que integra la estructura administrativa de la citada Secretaría, y

CONSIDERANDO:

Que el Mercado de Frutos Victoria tiene por objeto entender en la ejecución de los servicios de concentración de lanas, cueros, cerdas, plumas, pieles y pelos para facilitar su compra, venta, actividad netamente mercantil que excede el marco de finalidad pública a que debe sujetarse el Estado.

Que de los análisis efectuados respecto de la operatividad de dicho Mercado surge con evidencia que su nivel es muy bajo, lo que determina una capacidad ociosa del Setenta por ciento (70%), ya que su nivel mínimo debe estar en el orden de las diez mil (10.000) toneladas anuales, mientras que el promedio de los últimos cinco (5) años de entrada de lanas es de sólo cuatro mil quinientas (4.500) toneladas, lo cual incide notablemente en los costos fijos que representan, aproximadamente, el ochenta por ciento (80%) del total, considerando solo los gastos en personal.

Que las perspectivas de captación de mercado no son favorables por la disminución del stock ganadero y, por consiguiente, de la producción, la cual —en su mayor parte— se comercializa por intermedio de acopiadores y exportadores sin pasar por el Mercado, lo que influye negativamente en el nivel de capacidad operativa.

Que dicho Mercado dedica solamente el cuarenta y cuatro por ciento (44%) de su superficie a la concentración y comercialización lanera, alquilando el resto de sus instalaciones a empresas privadas con destino a depósitos lo cual, si bien permite mantener la situación con un superávit, desvirtúa los fines para los cuales fue creado.

Que, además, solo participa con el cuatro por ciento (4%) en la comercialización total de lana de nuestro país.

Que de lo expuesto se desprende la inactividad y el desmedro en que se desenvuelve el Organismo desarrollando, en mínima escala, actividades que no son de utilidad pública.

Que, por otra parte, el mencionado Mercado desarrolló sus actividades bajo una naturaleza jurídica híbrida ya que si bien actuó a través de una cuenta especial que le otorgaba cierta descentralización, carecía de estatuto orgánico propio.

Que en consecuencia, no es conveniente la subsistencia del Organismo dependiente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería denominado Mercado de Frutos Victoria,

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Suprímese de la estructura orgánica de la Secretaría de Agricultura y Ganadería el Organismo denominado Mercado de Frutos Victoria.

Art. 2º — Procédase a su liquidación, designándose liquidar al señor Director Nacional de Política Agropecuaria, Licenciado en Economía D. Luis Zemborain, el que ajustará su cometido a las instrucciones que le impartirá el Secretario de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Declárase en disponibilidad conforme a las previsiones del artículo 47 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública aprobado por Ley número 22.140 y su Decreto Reglamentario Nº 2.043, de fecha 23 de setiembre de 1980 al personal que consta en planilla anexa, el cual dependerá a todos los efectos administrativos y disciplinarios, excluídos los relativos a su reubicación, de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 4º — Derógase el Decreto Nº 3.423 del 18 de junio de 1969 en todo aquello que se refiera al Mercado de Frutos Victoria y el Decreto Nº 8.680 del 31 de diciembre de 1969.

Art. 5º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, será atendido con cargo a los fondos a asignarse al presupuesto de la Jurisdicción 54 - Función 6.05 - Programa 001 - Carácter 0 - S. A. 353 - Sector 1 - Inciso 11 - Partida Principal Nº 1.190 para el ejercicio financiero 1982.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Roberto T. Alemann

APELLIDO Y NOMBRE	L.E.	CATEGORIA Y FUNCION	ANTIGUEDAD EN LA ADM. PUB. NAC. años	m.	d.	PERIODO DE DISPONIBILIDAD
IRAZUSTA SUBASTE, Antonio María Leandro	5.439.719	21—Director	22	8	16	12 meses.
GRAESI, Rubén Eduardo	3.035.013	13—Analista	38	2	18	12 meses.
CIARROCHI, Santi Marcelino	5.424.795	8—Mantenimiento	32	10	28	12 meses.
DAGHETTA, Norberto Juan	5.471.433	7—Mantenimiento	26	7	7	12 meses.
SILVA, Luis Alberto	5.445.675	6—Mantenimiento	31	5	2	12 meses.
MEMO, José Mariano	3.035.683	6—Mantenimiento	14	5		9 meses.

CONVENIOS

Apruébase un convenio celebrado entre la Provincia de Santa Cruz y la Dirección Nacional de Gendarmería.

DECRETO
Nº 790

Bs. As., 21|4|82

VISTO el Expediente AH 8-4938 4, lo informado por el Comando en Jefe del Ejército, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 1.551|74 se aprobó, el convenio celebrado el ocho de mayo de mil novecientos setenta y tres, entre la Provincia de Santa Cruz y el Estado Nacional Argentino —Comando en Jefe del Ejército—, Dirección Nacional de Gendarmería, por el cual esa Provincia tomó a su cargo la ejecución de las obras y su financiación, destinadas a la Guarnición del Escuadrón 42 "Calafate, ex-Escuadrón 42 "Lago Argentino", de la mencionada Provincia.

Que las serias limitaciones presupuestarias de la Provincia de Santa Cruz, no posibilitaron la continuación de las obras, por lo que ofreció a Gendarmería Nacional la entrega de lo construido sin cargo, con transferencia al Estado Nacional Argentino de los terrenos propiedad de la Provincia donde se realizaron las mentadas construcciones.

Que la Empresa constructora Esuen S. A. aceptó la transferencia en favor del Estado Nacional Argentino, Gendarmería Nacional, del contrato de obra pública que la unía a la Provincia de Santa Cruz para la ejecución de las aludidas construcciones, con aplicación para el futuro de las normas legales, reglamentarias y administrativas que regulan las construcciones militares.

Que atendiendo la importancia de las obras y la necesidad que satisfacen en el plan de construcciones de Gendarmería Nacional, se formalizó un nuevo convenio con fecha veintiséis de setiembre de mil novecientos setenta y ocho, ratificado por Ley Provincial Nº 1.244|78, que deja sin efecto el anterior citado y cuya aprobación se hace indispensable para su plena vigencia.

Que los referidos bienes son concedidos en uso conforme a lo dispuesto por el Artículo 51 del Decreto Ley Nº 23.354|56 Ley de Contabilidad Pública.

Que la presente medida encuadra en las disposiciones del Artículo 7º del Decreto Nº 911|79.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el convenio celebrado el veintiséis de setiembre de mil novecientos setenta y ocho entre la Provincia de Santa Cruz y el Estado Nacional Argentino —Ministerio de Defensa, Comando en Jefe del Ejército, Dirección Nacional de Gendarmería—, por el cual se deja sin efecto el anterior convenio celebrado entre ambas partes el ocho de mayo de mil novecientos setenta y tres, con relación a la ejecución de las obras destinadas a la Guarnición del Escuadrón 42 "Calafate" de Gendarmería Nacional, con asiento en la Localidad del mismo nombre, Departamento Lago Argentino Provincia de Santa Cruz.

Art. 2º — Acéptase la transferencia sin cargo que la Provincia de Santa Cruz efectúa a favor del Estado Nacional Argentino —Ministerio de Defensa, Comando en Jefe del Ejército, Dirección Nacional de Gendarmería—, de los terrenos y construcciones allí existentes propiedad de la Provincia, donde se ejecuta la obra destinada al Escuadrón 42 "Calafate" de Gendarmería Nacional, designados según mensura aprobada por el Consejo Agrario Provincial, Resolución Nº 276 de fecha 2 de marzo de mil novecientos setenta y uno copia fiel del duplicado de mensura Nº 1.604 obrante en la Dirección General de Catastro, Ministerio de Economía y Obras Públicas de la Provincia de Santa Cruz, como manzanas 44, 45, 46, 47 y 48 del Pueblo Calafate, Departamento Lago Argentino.

Ubicación: Provincia de Santa Cruz. Departamento Lago Argentino, Pueblo Calafate.

Extensión: Manzana 44 forma un polígono descripto por sus costados, al Norte, sesenta y dos metros con setenta y cinco centímetros (62.75 m), al Noreste, línea ochava cinco metros con sesenta y cinco centímetros (5.65 m), al Este, ciento treinta y seis metros (136 metros), al Sudeste, línea ochava cinco metros sesenta y cinco centímetros (5,65 m), al Sur, ochenta y un metros (81,00 m), al Sudoeste, línea ochava cinco metros sesenta y cinco centímetros (5,65 m), al Oeste, ciento diecisiete metros cincuenta centímetros (117,50 m) y al Noroeste, cerrando línea ochava treinta y un metros sesenta y cuatro centímetros (31,64 m); superficie: Una hectárea veintisiete áreas sesenta y seis centiáreas nueve mil seiscientos ochenta y ocho centímetros cuadrados (1 ha 27 a 66 ca 9688 cm2); Manzana 45 integrada por siete (7) lotes, que se describe por sus costados, al Norte por suma de frentes ochenta y un metros (81,00 m), al Sudeste, línea ochava cinco metros sesenta y cinco centímetros (5,65 m), veinticuatro metros cincuenta centímetros (24,50 m), al Este, línea ochava cinco metros sesenta y cinco centímetros (5,65 m), al Sur, por suma de fondos ochenta y un metros (81,00 metros), al Sudoeste, línea ochava cinco metros sesenta y cinco centímetros (5,65 m), veinticuatro metros cincuenta centímetros (24,50 m) y al Oeste, cerrando línea ochava cinco metros sesenta y cinco centímetros (5,65 m); superficie: Dos mil ochocientos sesenta metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados (2.860,50 m2); Manzana 46 integrada por tres (3) lotes, que se describe por sus costados, al Norte, por suma de frentes treinta y dos metros (32,00 m) al Noreste, línea ochava cinco metros sesenta y cinco centímetros (5,65 m), al Este, veinticuatro metros cincuenta centímetros (24,50 m), al Sudeste, línea ochava cinco metros sesenta y cinco centímetros (5,65 m), al Sur, por suma de fondos treinta y dos metros (32,00 m), al Sudoeste, línea ochava cinco metros sesenta y cinco centímetros (5,65 m), al Oeste, veinticuatro metros cincuenta centímetros (24,50 m), y al Noroeste, cerrando línea ochava cinco metros sesenta y cinco centímetros (5,65 m); superficie un mil doscientos sesenta y ocho metros cuadrados (1.268,00 m2); Manzana 47 integrada por tres (3) lotes, que se describe por sus costados, al Norte, por suma de frentes treinta y dos metros (32,00 m), al Noreste línea ochava cinco metros sesenta y cinco centímetros (5,65 m), al Este, veinticuatro metros cincuenta centímetros (24,50 m), al Sudeste, línea ochava cinco metros sesenta y cinco centímetros (5,65 m), al Sur, por suma de fondos treinta y dos metros (32,00 metros), al Sudoeste, línea ochava cinco metros sesenta y cinco centímetros (5,65 m), al Oeste, veinticuatro metros cincuenta centímetros (24,50 m) y al Noroeste, cerrando línea ochava cinco metros sesenta y cinco centímetros (5,65 m); superficie un mil doscientos sesenta y ocho metros cuadrados (1.268,00 m2); Manzana 48 integrada por siete (7) lotes, que se describe por sus costados, al Norte, por suma de frentes ochenta y un metros (81,00 m), al Noroeste, línea ochava cinco metros sesenta y cinco centímetros (5,65 m), veinticuatro metros cincuenta centímetros (24,50 m), al Este, línea ochava cinco metros sesenta y cinco centímetros (5,65 m), al Sur, por suma de fondos ochenta y un metros (81,00 m), al Sudoeste, línea ochava cinco metros sesenta y cinco centímetros (5,65 m), al Oeste, veinticuatro metros cincuenta centímetros (24,50 m) y al Noroeste, cerrando línea ochava cinco metros sesenta y cinco centímetros (5,65 m); superficie dos mil ochocientos sesenta metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados (2.860,50 m2).

Linderos: Según mensura aprobada por Resolución Nº 276: Manzana 44, al N calle en medio manzana 42, al E calle en medio manzana 49 Consejo Agrario Provincial, al S calle en medio manzana 45, al O con más terreno; Manza-

sa 45, al N calle en medio manzana 44, al SE calle en medio manzana 46, al S calle en medio manzana 48, al SO con más terreno; Manzana 46, al N calle en medio parte manzana 49, Consejo Agrario Provincial, al NE calle en medio con parte Reserva Hospital, al S calle en medio manzana 47, al SO calle en medio manzana 45; Manzana 47, al N calle en medio manzana 46, al NE calle en medio Reserva Hospital, al S con más terreno, al SO calle en medio manzana 48; Manana 48, al N calle en medio manzana 45, al SE calle en medio manzana 47, al S y SO con más terreno. Corresponde: Por su dominio eminente.

Art. 3º — Por intermedio del Comando en Jefe del Ejército - Dirección Nacional de Gendarmería, se adoptarán las medidas para la toma de posesión y demás actuaciones administrativas fundamentadas en el artículo 1.810 in fine del Código Civil.

Art. 4º — Concédase en uso a título gratuito al Comando en Jefe del Ejército - Dirección Nacional de Gendarmería, conforme al artículo 51 del Decreto Ley Nº 23.354|56, el bien de que se trata.

Art. 5º — Por la Escribanía General del Gobierno de la Nación se procederá al registro y archivo de las actuaciones.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Amadeo R. Frúgoli
Alfredo O. Saint Jean
Roberto T. Alemann

DEFENSA NACIONAL

Exportaciones que deberán tener intervención previa y conformidad del Ministerio de Defensa.

DECRETO
Nº 789

Bs. As., 21|4|82

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Defensa en el Expediente Nº 949|81 "M.D."

CONSIDERANDO:

Que es necesario ejercer un adecuado control sobre las exportaciones de determinados elementos que hacen a la Seguridad y Defensa Nacional,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Toda exportación de los elementos detallados en la planilla que figura como Anexo de este Decreto, formando parte del mismo, deberá tener la intervención previa y conformidad de exportación del Ministerio de Defensa.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Amadeo R. Frúgoli
Roberto T. Alemann

ANEXO

ELEMENTOS CUYA EXPORTACION DEBERA TENER LA INTERVENCION PREVIA Y CONFORMIDAD DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Carros y automóviles blindados de combate, con o sin armamento; sus partes y piezas.

Vehículos de uso militar; sus partes y piezas.

Pontones grúas y demás embarcaciones para las que la navegación es accesoria.

Aerostatos.

Paracaídas y sus componentes.

Aparatos de entrenamiento de vuelo en tierra.

Aparatos transmisores y receptores de radiotelefonía y radiotelegrafía.

Radiogoniómetros; sus partes y piezas.

Radares; sus partes y piezas.

Anteojos de larga vista y gemelos, con o sin prismas y sus partes.

Instrumentos y aparatos de geodesia, topografía, agrimensura, nivelación fotogrametría, hidrografía, navegación, meteorología, hidrología y geofísica (brújulas y telémetros); sus partes y piezas.

Benceno, tolueno y etilbenceno.
Nitrato de amonio.
Nitrocelulosa.
Hexametileno - Tetramina (Urotropina).
Fulminato de mercurio.
Nitruro de plomo.
Trinitroresorcinato de plomo.



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA

ADHESIONES OFICIALES

Préstase el auspicio al Seminario Internacional sobre "Marketing en la Exportación de Textiles-Importancia del Factor Moda" que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires.

RESOLUCION
Nº 135

Bs. As., 20|4|82

VISTO el Expediente SIM Nº 4860|82 por el que la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria comunica que conjuntamente con la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Cámara Algodonera Argentina, la Federación de Industrias Textiles y con la colaboración del Instituto Internacional del Algodón solicita el auspicio a esta Secretaría para el Seminario Internacional sobre "Marketing en la Exportación de Textiles - Importancia del Factor Moda" que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires los días 21 y 22 de abril de 1982, y

CONSIDERANDO:

Que los temas a tratar en el Seminario Internacional de que se trata no solo son de sumo interés para los industriales algodoneros, textiles y de la indumentaria interesados en incorporar mercados para la exportación sino que también hacen a los objetivos del Superior Gobierno Nacional de incrementar nuestras exportaciones.

Que los acreditados antecedentes de las entidades organizadoras descuentan el éxito de la reunión programada.

Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7º inciso d) de la Ley Nº 19.549 la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Industria y Minería ha emitido opinión.

Que conforme a lo establecido en la Resolución Nº 404|71 del Registro del ex Ministerio de Industria, Comercio y Minería el Seminario Internacional de que se trata es acreedor al auspicio que solicita.

Por ello,

El Secretario
de Industria y Minería
Resuelve:

Artículo 1º — Préstase el auspicio de la Secretaría de Industria y Minería al Seminario Internacional sobre "Marketing en la Exportación de Textiles - Importancia del Factor Moda" que —organizado por la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria conjuntamente con la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Cámara Algodonera Argentina, la Federación de Industrias Textiles Argentinas y con la colaboración del Instituto Internacional del Algodón— tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires entre los días 21 y 22 de abril de 1982, otorgándosele el pergamino establecido por las Resoluciones del ex-Ministerio de Industria, Comercio y Minería Nº 404|71 y de la ex-Subsecretaría de Industria Nº 106|73.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Baldinelli

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Modifícase el objeto del proyecto industrial de la firma Altec Sociedad Anónima, establecido por el artículo 1º de la Resolución SEDI Nº 393|78.

RESOLUCION
Nº 145

Bs. As., 21|4|82.

VISTO el Expediente SEDI número 15.780|77 Cde. 1, por el cual la firma Altec Sociedad Anónima, beneficiaria de la Ley 21.608 de Promoción Industrial, a través de las Resoluciones SEDI número 393 de fecha 15 de junio de 1978 y número 4 de fecha 4 de enero de 1980, solicita dejar sin efecto el compromiso de exportación y modificar el artículo 1º de la Resolución número 4|80, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución número 4|80 modificó la capacidad originalmente fijada para los bienes producidos.

Que la modificación que ahora se solicita tampoco altera los objetivos tenidos en cuenta al aprobar el proyecto.

Que el incremento de capacidad física de los rubros a producir resulta técnicamente factible.

Que con referencia a las exportaciones comprometidas, éstas se realizan a través de terceros, dificultándose de esta manera el control de las mismas.

Que del análisis realizado en la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos surge la razonabilidad de lo solicitado.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, según lo dispuesto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley 19.549.

Que de conformidad con lo expuesto precedentemente, se dicta la presente en uso de las facultades establecidas por el artículo 14 de la Ley 21.608 y el artículo 7º del Decreto número 2541 del 26 de agosto de 1977.

Por ello,

El Secretario
de Industria y Minería
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase el objeto del proyecto industrial de la firma Altec Sociedad Anónima, establecido por el artículo 1º de la Resolución SEDI número 393 de fecha 15 de junio de 1978, el que quedará determinado como a continuación se indica: "Fabricación de envases a partir de polímeros termoplásticos, entre 10 litros y 280 litros de capacidad".

Art. 2º — Déjase sin efecto el artículo 10 de la Resolución SEDI Número 393|78 referente a la obligación de exportación por sí o por terceros de cantidades mínimas de los bienes producidos.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Baldinelli.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Traslado de funcionarios de la Embajada de la República en Nueva Zelandia al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

RESOLUCION
Nº 392

Bs. As., 13|4|82

ATENTO a razones de servicio,

El Ministro
de Relaciones Exteriores
y Culto
Resuelve:

Artículo 1º — Trasladar de la Embajada de la República en Nueva Zelandia al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al funcionario de la Categoría "C" Ministro Plenipotenciario de segunda clase D. Alberto Aden y al funcionario de la Categoría "D" Consejero de Embajada D. Rodolfo Juan Turazzini.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Costa Méndez

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Acéptase la renuncia de un Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

RESOLUCION
Nº 394

Bs. As., 13|4|82

VISTO la renuncia presentada por el señor Funcionario de la Categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. José María Romero, y lo prescripto en el artículo 3º, inciso d) del Decreto 2584 del 2 de setiembre de 1977.

El Ministro
de Relaciones Exteriores
y Culto
Resuelve:

Artículo 1º — Aceptar en este Ministerio la renuncia que el señor D. José María Romero (M. 5.838.130), presenta al cargo de funcionario de la Categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Costa Méndez

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Traslado de un funcionario del Consulado General de la República en Hong Kong al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

RESOLUCION
Nº 395

Bs. As., 13|4|82

ATENTO a razones de servicio,

El Ministro
de Relaciones Exteriores
y Culto
Resuelve:

Artículo 1º — Trasladar del Consulado General de la República en Hong Kong al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al funcionario de la Categoría "B", Ministro Plenipotenciario de primera clase D. Julio Cayetano Ferrari.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Costa Méndez

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

TRIGO

Fíjase el precio de referencia para trigo pan, tipo duro, grado 2.

RESOLUCION
Nº 2.973

Bs. As., 21|4|82

VISTO la Resolución "JNG" Nº 22.547 por la que se aprueba la Reglamentación de Compra de Trigo Pan de la campaña 1981|82, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 3246|77 se facultó a esta Junta Nacional de Granos a ajustar periódicamente los precios de compra en base a las fluctuaciones del mercado.

Que el precio de compra se determina, descontando del "precio de referencia", el flete desde el lugar de compra al puerto correspondiente.

Por ello,

El Interventor
en la Junta Nacional
de Granos
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase el precio de referencia para trigo pan, tipo duro grado 2, en ciento sesenta y dos mil pesos ($ 162.000) cada cien (100) kilogramos.

Art. 2º — Es resolución tendrá vigencia a partir del 22 de abril en curso.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Daniel E. Micheloud

REMATES OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE MENDOZA

Rematará el día 8|5|82 a partir de las 9 horas en Avda. Peltier 721 del Centro Cívico de la ciudad de Mendoza la siguiente mercadería:

Zapatos, pantalones, transformadores de electricidad para televisión, entretelas de poliester, blusas para dama, tiras de género, partes máquina impresora, libros de matemáticas, remeras, un automóvil, vino chileno, etc.

Exhibición y recepción de sobres: días 3 al 7|5|82.

e 26|4 Nº 2.767 v. 27|4|82

REMATES OFICIALES
ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate oficial con base. Por cuenta de: Comisión Municipal de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires.

127 locales comerciales en Capital Federal (15 desocupados y 112 ocupados).
"Piedrabuena". Avda. Gral. Paz y Zuviria - FONAVI.
"Soldati I y II", Avda Cnel. Roca y Lacarra FONAVI.
"Villa Lugano" Avda Cruz, Saladillo y Chilavert - FONAVI
"Gral. Manuel N Savio", Avda. Cnel. Roca, Larrazábal Gral. F F De La Cruz y Cafayate
Remate los días 5 y 6 de mayo de 1982 a las 14 horas, Sala Nº 2, 1er. piso, Esmeralda 660 Capital Federal.
Informes y prospectos. en Esmeralda 660, 6º piso Sector Inmuebles, T E. 392-1694, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 20 horas.
Condiciones de venta: Seña 10 %. Comisión 3 %, en el acto del remate, en efectivo o cheque de esta plaza. Saldo con facilidades.
Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.
e. 19 4 Nº 2.594 v. 28 4 82

CONCURSOS
NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Información Pública

ARGENTINA TELEVISORA COLOR LS 82 CANAL 7 S.A. (ATC CANAL 7)

Argentina Televisora Color LS 82 Canal 7 S.A. (ATC - Canal 7), Sociedad del Estado, con la conformidad del Banco Central de la República Argentina mediante solicitud Nº 236|82, invita a las entidades financieras regidas por la Ley 21 526 a presentar sus ofertas de crédito bajo sobre cerrado y con ajuste a estipulaciones del pliego de condiciones que podrá ser retirado desde el día 26 del corriente, de 10 a 16 hs. en Avda. Figueroa Alcorta 2977, oficina Nº 52.
El monto solicitado es de $ 27 600.000 000 (pesos veint siete mil seiscientos millones) y el plazo de reintegro será de 10 días
Los fondos se dispondrán el día 4 de mayo de 1982
La apertura del concurso se efectuará el día 30 de abril de 1982 a las 14 horas en Avda Figueroa Alcorta 2977.
$ 120 000 — e 26 4 Nº 2 989 v. 26 4|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Llamase a Concurso Nº 87|82, conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 243|82, para la obtención de un préstamo de $ 11 000 000 000.
Plazo de reintegro 60 días y con disposición de fondos el día 30 de abril de 1982
Apertura de las propuestas que se reciban el 28 de abril de 1982 a las 14 horas.
Informes y pliegos en Av. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11 30 horas.
e 26 4 Nº 2.764 v. 28 4|82

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S. A.

Llama a Licitación Rfs 43 82 de acuerdo con la Solicitud Nº 251 82 aprobada por el Banco Central de la República Argentina.
Se invita a las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21 526 a presentar sus ofertas de crédito con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que se pone a disposición de las mismas en la Sección Recursos Financieros (Servicio Gestión de Recursos) ubicada en el edificio Administración calle Balcarce 184, 4º piso. of 425, Capital, en el horario de 10 a 17.30 horas
Monto de capital requerido. $ 33 500 millones (treinta y tres mil quinientos millones de pesos).
Plazo de reintegro: Las instituciones financieras cotizarán sus ofertas de crédito a 30 y/o 180 y o 270 días, reservandose la Empresa el derecho de optar por una de ellas.
El o los documentos respectivos se firmarán por el plazo por el cual se asigne la licitación.
El otorgamiento se efectuará teniendo en cuenta el costo y no el plazo.
Fecha de clausura de concurso: 28|4| 82 (12 horas)
Fecha de disposición de los fondos: 30| 4 82.
Las ofertas de crédito se recibirán bajo sobre cerrado en el Salón de Aperturas (Planta Baja) del edificio de la calle Balcarce 236, Capital, procediéndose a su apertura en acto público, al cual se podrá asistir para presenciarlo.
$ 200.000 — e. 26|4 Nº 3.249 v. 26|4|82

CONCURSOS
ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llamase a Concurso Público de Antecedentes de Empresas y Profesionales a los efectos de seleccionar aquellas que estén en condiciones de cotizar de proyecto de dirección y ejecución de la remodelación integral por el denominado sistema de ajustes alzado relativo en el edificio de su Casa Matriz ubicado en la Calle Florida 302, Capital Federal.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 3º. T.E. 46-6663, 45-5741, de 10 a 16 hs.
Fecha de apertura: 30|4|82 a las 15 hs.
e. 15|4 Nº 2.521 v. 26|4|82

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CLORINDA

Se hace saber al ciudadano EDUARDO DACOBA que en el Sumario Contencioso SA-12-Nº 160|79, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Dacoba, Eduardo y otros s|infracción arts. 187 y 191, Ley A.N.A.", ha recaído la Resolución Fallo Nº 173|81, cuya parte resolutiva se transcribe a continuación: "Clorinda, mayo 28 de 1981. Visto . y Considerando .. el Administrador de la Aduana de Clorinda, resuelve: Artículo 1º — Condenar a Eduardo Dacoba, C I. 7 479 107 (Pol. Fed.), domiciliado en Tres Sargentos 2124, Jose C. Paz, Buenos Aires, al pago de una multa igual a $ 24.276.892 (pesos veinticuatro millones doscientos setenta y seis mil ochocientos noventa y dos), equivalente a cuatro (4) veces el importe del valor en plaza actualizado de la mercadería de autos, por aplicación del art. 191, inc. c) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 2º — Condenar con la pena de comiso irredimible de la mercadería de autos y del medio de transporte utilizado para la comisión del ilícito, por aplicación del art. 191, inc a) y b) de la Ley de Aduana vigente, los que serán subastados públicamente. Artículo 3º — Sancionar a Eduardo Dacoba, C.I. 7 479 107 (Pol. Fed.), domicilio en Tres Sargentos 2124, José C. Paz, Buenos Aires, con la inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado de Aduana, miembro de la policía auxiliar aduanera, despachante de aduana, agente o proveedor de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, ello por aplicación del art. 191, inc f), de la Ley de Aduana vigente. Artículo 4º — Sancionar a Eduardo Dacoba, C I. 7 479 107 (Pol. Fed.), domiciliado en Tres Sargentos Nº 2124, Jose C. Paz, Buenos Aires, con la inhabilitación especial por tres (3) años para ejercer actividades de importación o de exportación, ello por aplicación del art. 191, inc. g) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 5º — Formular cargo a Eduardo Dacoba, C.I. 7 479.107 (Pol. Fed), domiciliado en Tres Sargentos 2124, José C. Paz, Buenos Aires, por la suma de $ 4.012.212 (pesos cuatro millones doce mil doscientos doce), equivalente al importe actualizado de los tributos de importación, en los términos del art. 124, inc. a) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 6º — Intimar al pago de las sumas impuestas en los términos del art 95 de la Ley de Aduana vigente. Artículo 7º — De forma. Artículo 8º — Absolver de la presente causa a Carlos Alfredo Martinelli, C.I. 6.734.131 (Pol. Fed.), domiciliado en Urquiza e|Salerno y Las Delicias, San Miguel, General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 1054 de las OO.AA. Artículo 9º — De forma. Fdo: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda". Elevado que fuera el presente a aprobación de la Superioridad, ésta se expide mediante Resolución Nº 763|82, cuya parte resolutiva se le transcribe a continuación: "Buenos Aires, marzo 10 de 1982. Visto... y Considerando... el Administrador Nacional de Aduanas, resuelve: Artículo 1º — Aprobar la Resolución Fallo Nro. 173|81 de la Aduana de Clorinda, obrante a fs. 35|37, en lo que fuera materia de elevatoria. Artículo 2º — De forma. Fdo.: Vicealmirante (RE) Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas". Queda Ud. notificado.
e. 26|4 Nº 2.761 v. 26|4|82

Se hace saber a QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO a la mercadería de autos, que en el Sumario Contencioso SA-12-Nº 070|81, caratulado: "Aduana de Clorinda c|N.N. s|infracción arts. 187 y 194, Ley A.N A.", se ha dispuesto: "Clorinda, octubre 13 de 1981. Visto, que no ha presentádose persona alguna, declárase rebeldes a quienes se consideren con derecho a la mercadería de autos, en los términos del artículo 1105 del Código Aduanero. Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda". Quedan Uds. notificados.
e. 26|4 Nº 2.762 v. 26|4|82

En el Sumario Contencioso SA-12-Nº 070|81, caratulado: "Aduana de Clorinda c N.N. s|Infracción Arts. 863 y 947 Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a un tal "ANTONIO", citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde|s, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándosele|s la infracción a los artículos 863 y 947 del Código citado. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (art. 1034). Asimismo se le|s hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (art. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (art. 1001) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (Art. 1004). El importe de las mercaderías asciende a $ 3 900, sujeto a reajuste, (Art 1094). Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda
e. 26|4 Nº 2.763 v. 26|4|82

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Exp. Nº 3 943|82

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 33 del Dr. Raúl Jorge Rollán. de los años 1950 a 1970.
Las partes interesadas en la conservación del alguno de ellos podrán requerirlo ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.
e 26 4 Nº 2 765 v. 28 4|82

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Exp. Nº 3.942|82

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Naveira, secretaría Nº 30 del Dr. Mario Navarro Ocampo de los años 1951 a 1971.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.
e. 26|4 Nº 2.766 v. 28 4 82

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA

ESTADO MAYOR GENERAL
JEFATURA V
Dirección Nacional de Aeronavegabilidad

El Registro Nacional de Aeronaves dependiente de la Dirección Nacional de Aeronavegabilidad de la Jefatura V, Intereses Aeronáuticos de la Fuerza Aérea, sito en la calle Junín 1060, 3er. piso, Capital Federal (C. P. 1113), hace saber que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 683, artículo 3º de fecha 17 de julio de 1981, por actuaciones Nro. 45.194|82 (D N.A.), el señor CARLOS ALBERTO CABO, domiciliado en Rivadavia 2890, Chajarí (Prov. de Entre Ríos), ha solicitado al citado Registro, la inscripción a su favor del dominio de la aeronave marca Ercoupe, modelo 415-CD, matrícula LV-RPD, que se encuentra registrada a nombre de José Luis Juncán Olocco, domiciliado en Zona Rural Arroyito (Prov. de Córdoba), acordándose diez (10) días a quienes deseen invocar mejor derecho sobre la aeronave cuya inscripción se solicita.
Publíquese por tres (3) días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 1982.
Herberto Rubén Curotto, Jefe del Registro Nacional de Aeronaves.
$ 570.000 e. 22|4 Nº 2.477 v. 26|4|82

FUERZA AEREA ARGENTINA

ESTADO MAYOR GENERAL
JEFATURA V
Dirección Nacional de Aeronavegabilidad

El Registro Nacional de Aeronaves dependiente de la Dirección Nacional de Aeronavegabilidad de la Jefatura V, Intereses Aeronáuticos de la Fuerza Aérea, sito en la calle Junín 1060, 3er. piso, Capital Federal (C. P. 1113), hace saber que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 683, artículo 3º de fecha 17 de julio de 1981, por actuaciones Nro. 45.135|82 (D.N.A.), el señor MARCOS RICARDO COLMAN, domiciliado en Avdá. Entre Ríos s|nº, Federación (Entre Ríos), ha solicitado al citado Registro, la inscripción a su favor del dominio de la aeronave marca Cessna, modelo 140, matrícula LV-NSO, que se encuentra registrada a nombre de Elisardo Duval Flores, domiciliado en 3 de Febrero 1027, La Paz (Entre Ríos), acordándose diez (10) días a quienes deseen invocar mejor derecho sobre la aeronave cuya inscripción se solicita.
Publíquese por tres (3) días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 1982.
Herberto Rubén Curotto, Jefe del Registro Nacional de Aeronaves.
$ 570.000 e. 22|4 Nº 2.588 v. 26 4|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Valores Nacionales Ajustables 1976|86, 2ª Serie de v$n. 3.125 Nº 10.043.824; de v$n. 12.500 números 14.989.683|684 y de v$n. 31.250 números 16 000.600; 16.003.956; 16.003 998; 16.006.539|540; 16.008.782|787; 16.022.544; 16.023.946|949; 16.026.732; 16.032.567 568; 16.037.264|267; 16.064.030|039; 16|065 364 367; 16.119 427; 16.126 836; 16.133.653|666; 16.133.687|693; 16.152.082|083; 16.156.104;

16.159.799|800; 16.161.378|381; 16.161.525; 16.186.769|770; 16.192.590; 16.206.567|568; 16.206.670; 16.207.348|350; 16.212.077; 16.212.342; 16.213.978|980; 16.215.130|132; 16.226.122; 16.227.506|507; 16.227.845|847; 16.227.889|891; 16.257.908; 16.259.394|400; 16.259.901; 16.274.706|708 y 16.274.933, con cupón Nº 12 y siguiente adheridos.

e. 2|4 Nº 93.885 v. 3|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del 26|3|82 al 25|3|82.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1976|86 - 2ª Serie" de v$n. 31.250 Nros. 16.129.567|571 y 16.132.296|302, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982.

$ 1.100.000.— e. 23|4 Nº 2.163 v. 24|5|82

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE MAR DEL PLATA
Expte. Nº SA-37 Nº 24|81

Se le hace saber que sobre el expediente de la referencia ha recaído la siguiente providencia: Córrase vista de todo lo actuado a FEDERICO MARTIN PERAZZO, a quien se sita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los artículos 1.001 a 1.010 y 1.101 a 1.111 y concordantes de la Ley 22.415, imputándosele la infracción prevista y penada por el artículo Nº 986-987 del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá cumplimentar lo requerido en los artículos Nros. 1.030 y 1.035 del Código Aduanero. Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes asciendem a la suma de pesos. Fdo.: Dr. Julio C. Lascano, Administrador Aduana de M.D.P.

e. 23|4 Nº 2.732 v. 26|4|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nomina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ALEGRE, Francisco Esteban
ALARCON, Hugo Ricardo
AGUIRRE, Dargo Rafael
AGUIRRE, Héctor Rubén
BARRA, Virginio Guerino
BIASONI, Eddi
BIANCO, José
BRAVO, Oscar Ricardo
DAVILA, Segundo Sebastián
DE ARCE, José Francisco
GALLIGANI, Angel Jorge
GORAJSKI, Luis
GUERNER, Eugenio Julio
MACHAIN, Hugo Horacio
MARQUEZ, Juan Carlos
MARCHESINI, Hugo Roberto
NIETO, Carmen Ricardo
ROMERO, Omar Emiliano
ROSALES, Plácido
SCHANZENBACH, Benito Eduardo
SUAREZ, Luis Alberto
GUTIERREZ, Enrique Dalmiro

e. 13|4 Nº 2.455 v. 26|4|82

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 20.087

Llámase a Licitación Pública Nº 78, para la provisión de "Barras de Zr Policristalino y Barra de Ti Policristalino".
Apertura: 14 de mayo de 1982.
Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 26|4 Nº 2.738 v. 27|4|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expte. Nº E-3.001|82

Licitación Pública para el día 7 de mayo de 1982, Nº 01|82. Por la provisión de artículos de librería.

Retiro de pliegos: En la Oficina de Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes hábiles, de 8 a 12 horas o en Avda. del Libertador 7516, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 horas, sin cargo.

e. 26|4 Nº 2.739 v. 27|4|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expte. Nº E-3.037|82

Licitación Pública para el día 6 de mayo de 1982, Nº 17|82. Por la provisión de papel para fotocopiadora IBM.

Retiro de pliegos: En la Oficina de Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes hábiles, de 8 a 12 horas o en Avda. del Libertador 7516, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 a 11 horas, sin cargo.

e. 26|4 Nº 2.740 v. 27|4|82

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24 P.B. - Capital
T.E. 46-9841 - Int. 470|462
Licitación Pública Nº 694

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de mayo de 1982 a las 11 horas a efectos de contratar la provisión de útiles de oficina.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros Balcarce 24, P.B. Capital, en el horario de 11 a 15.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Comisión de Preadjudicaciones, Avda. L. N. Alem 218, Capital, donde se recibirán los sobres con las ofertas en el horario de 9 a 17 hasta el día y hora fijados para la apertura.

e. 26|4 Nº 2.737 v. 28|4|82

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

"Prorrógase para el día 14-5-82, a las 11 horas la apertura de la Licitación Pública número 77-82 Ley 13.064 referente a la construcción de estación de servicio en el predio Belgrano y Urquiza, solicitada por la División Inmuebles".

e. 26|4 Nº 2.741 v. 27|4|82

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 23|82

Llámase a Licitación Pública Nº 23|82 para la adquisición de madera y laminados con destino a la Comisión Resolución 828|69.

Apertura de las ofertas, 3 de mayo de 1982, a las 14 horas.

Consulta y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones, sita en Av. Julio A. Roca Nº 721, 3º piso, oficina 308, Capital, en el horario de 14 a 17 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 26|4 Nº 2.742 v. 27|4|82

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 71|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 6 de mayo de 1982, a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar los servicios de mantenimiento de instrumental, aparatos, equipos médicos y una central telefónica.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 26|4 Nº 2.743 v. 27|4|82

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 83|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 27 de mayo de 1982, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar el servicio de traslado cada 15 días desde Puerto de Buenos Aires hasta Estacionario Recalada (Km. 201 del Río de la Plata), de 35 hombres, aproximadamente y 3.000 kgs. de víveres por viaje (aproximadamente 7 viajes).

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 26|4 Nº 2.744 v. 5|5|82

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMANDO DE MATERIAL
Grupo Abastecimiento
Palomar
Venta de Automotores y Rezago en General

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 1|82 para el día 18 de mayo de 1982, a las 9 horas, para la enajenación de automotores varios. Materiales p|teletipo, sanidad, comunicaciones, fotográfico aéreo y terrestre. Máquinas p|hogar e industria. Equipos p|mecánicos, baterías, balanzas, relojes, proyectores de cine, bombas centrífugas y|agua, grupo electrógeno. Rezago de metales varios, matafuegos, goma y tela, motores, etc.

Retiro de pliegos: Grupo Abastecimiento Palomar, Rosales y Carrosella, El Palomar (Bs. As.).

Exhibición de materiales: Días hábiles de 8 a 13 horas. Teléfonos 751-1761, 751-8093|94|95.

Precio del pliego: $ 50.000.

e. 26|4 Nº 2.745 v. 30|4|82

FUERZA AEREA ARGENTINA

REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 5|82 para el otorgamiento con carácter de concesión de uso de la explotación del Servicio de Asistencia Integral a los Viajeros que parten al exterior de la República Argentina en los Halls Internacional y de Aerolíneas Argentinas del Aeropuerto Ezeiza.

Apertura: 13 de mayo de 1982, a las 9.30 horas, en Región Aérea Centro, Edificio Aeroestación, 2º piso, Aeropuerto Ezeiza.

Retiro de pliegos: En Región Aérea Centro, Edificio Aeroestación, 2º piso, Departamento Economía (División Explotación Comercial), Aeropuerto Ezeiza en el horario de 9 a 12 horas desde el 26 de abril hasta el 12 de mayo de 1982.

Precio de los pliegos: Fijado en doscientos mil pesos ($ 200.000).

e. 26|4 Nº 2.746 v. 30|4|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 50.092|82

Llámase a Licitación Pública Nº 13.579, para la adquisición de cintas entintadas para máquina impresora IBM, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de mayo de 1982 a las 15.45 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e. 26|4 Nº 2.747 v. 27|4|82

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

6 de mayo de 1982, 16 horas. Licitación Pública Nº 152. Adquisición de indumentaria y calzado para el personal de servicio.

Consultas y retiro de pliegos dirigirse a la División Compras y Suministros, Avda. Pte. Julio A. Roca 694, piso 1º, los días hábiles en el horario de 15 a 18 horas, para lo cual es imprescindible la presentación del comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 26|4 Nº 2.748 v. 27|4|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA
CONCEPCION DEL URUGUAY
(Entre Ríos)

Llama a Licitación Pública Nº 1 (venta) ta) para el día 10 de mayo de 1982 a las 15 horas para la venta de material de rezago, insluyendo en la misma Pick-up F 250, Varios Rastrojeros, Pick-up Argenta Siam, Autocosechadora Rycsa, Arados de discos, Arado de rejas, Rastrillo, Máquinas de Oficina, Aproximadamente 900 kilos de papel de documentación destruida, etc.

Por informe y pliego de condiciones dirigirse a INTA EEA. Concepción del Uruguay (Entre Ríos), Ruta Nacional 131, Km. 254, Casilla de Correo Nº 6 Teléfonos 2789 ó 1480, lugar donde serán abiertas las propuestas.

e. 26|4 Nº 2.749 v. 27|4|82

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1963-DGA hasta el día 3 de mayo de 1982 a las 15 horas para: Contratación refacciones obra húmeda instalación sanitaria, ayudas, pintura, terminaciones y varios, por ajuste alzado, para la unidad funcional Nº 4 del edificio sito en la Av. Belgrano Nº 863|71, 1º piso, Capital, oficinas del sistema complejo portuario de ultramar en aguas profundas.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Av. Pte. Julio A. Roca 738, 4º piso, Buenos Aires.

Pliegos: $ 100.000. Pago del mismo en Habilitación, 4º piso de dicho edificio de 13 a 17 horas.

e. 26|4 Nº 2.750 v. 27|4|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente Nº 1.968-LP-1982

Adquisición de caños, curvas, etc. de acero inoxidable.

Apertura: 3|5|1982 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

e. 26|4 Nº 2.751 v. 27|4|82

Subsecretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 9|82, para la adquisición de "formularios continuos".

Apertura: 6 de mayo de 1982 a las 14.30 horas, en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, oficina 34, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.

Precio del pliego: $ 20.000.

$ 160.000 e. 23|4 Nº 2.551 v. 27|4|82

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 19

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 26 de abril de 1982, para resolver la reparación de automotores con destino a Departamento de Servicios Generales - Sector Automotores.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 11 de mayo de 1982 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 26|4 Nº 2.752 v. 5|5|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 21

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 26 de abril de 1982, para resolver la impresión de catálogos con destino a Salas Nacionales de Exposición.

Las propuestas deberán presentarse

bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de mayo de 1982 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 23|4 Nº 2.753 v. 5|5|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 10 de mayo a las 10 horas, para la provisión de diversos aparatos y equipos para laboratorio (cromatógrafo, centrífuga, manto calefactor, equipo láser completo, frecuencímetro amplificador lineal, microfraccionador etc., etc.).

Los pliegos de condiciones y consultas, pueden retirarse o efectuarse en Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina Ala Nº 1, Estafeta 32 5000, Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 26|4 Nº 2.754 v. 27|4|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 790-0111|81

Llámase a licitación pública Nº 14, el día 10 de mayo de 1982 a las once horas, por la adquisición de aparatos con destino al Servicio Laboratorio de la Policlínica Bancaria.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 26|4 Nº 2.758 v. 28|4|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|82, para el día 7 de mayo de 1982, a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía", calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a la adquisición de Oftalmomicroscopio Interescópico y Fronto Luz.

e. 26|4 Nº 2.755 v. 27|4|82

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 38|82 para el día 18 de mayo de 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de tela adhesiva con destino al Hospital Nacional Prof. A. Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 26|4 Nº 2.756 v. 27|4|82

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 45|82, para el día 19 de mayo de 1982, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de antibióticos y especialidades medicinales con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 26|4 Nº 2.757 v. 27|4|82

PROVINCIAS

SANTA CRUZ
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES
Dirección General de Salud Pública

Llámase a Licitación Pública Nº 17|82. Adquisición de 26.247 Kilogramos de leche entera en polvo con destino al Departamento Materno Infantil.

Apertura de ofertas: día 7 de mayo de 1982, a las 16 horas, en la Dirección de Adquisiciones y Suministros, Ministerio de Economía y Obras Públicas, Avda. Roca 1045, Piso 2º, Río Gallegos.

Venta y|o consulta de pliegos: Tasados en la suma de $ 150.000 c|uno, podrán efectuarse en la citada Dirección y en la Casa de Santa Cruz, Avda. Córdoba Nº 1345, Piso 14º, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 498.683.000.

e. 26|4 Nº 2.759 v. 30|4|82

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Información Pública

LS 83 TV CANAL 9
Licitación Pública Nº 06|82

Apertura: 3|5|82.

Hora: 10.30.

Detalle: Adq. de película Ektachrome 16 mm. c|pista, Kodak, códigos 7240| 7250.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas en el Departamento de Compras, Pje. Gelly 3378, Capital, de 10 a 18 horas.

$ 240.000 e. 22|4 Nº 2.766 v. 26|4|82

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 7 de mayo de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 65 82 Il llamado "Para la adquisición de rollos de material plástico, con destino al Departamento Documentación Personal". Presupuesto Oficial: $ 1.200.000.000.

e. 16|4 Nº 2.523 v. 27|4|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 5 de mayo de 1982, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 95|82. "Para la adquisición de drogas con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca". Presupuesto Oficial: 1.350.000.000 pesos.

e. 15|4 Nº 2.501 v. 26|4|82

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente 2.860 82 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 100 para el día 17.5|82 (1ra. etapa), a las 15 horas y para el día 18|6|82 (2da. etapa) a las 15 horas, en la División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la construcción de una planta de tratamiento de líquidos cloacales, con destino a: Instituto de Seguridad (U. 6), Rawson, Chubut.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 19|4 Nº 2.561 v. 7|5|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 62 82 para la venta de cintas de impresión.

Apertura: 30 de abril de 1982, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 23|4 Nº 2.718 v. 26|4|82

Subsecretaría de Agricultura

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 76|82 con el objeto de adquirir roscas extractoras y transportadoras, norias, distribuidores y prelimpiadores de cereal y montaje de los mismos.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación: para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 4 de mayo de 1982, a las 13 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 16|4 Nº 2.526 v. 27|4|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA CONSTITUCION

Llámase a Licitación Pública Nº 2-P|82 para la adquisición de ropa de trabajo.

Los pliegos respectivos podrán consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros). Paseo Colón 359|79, 7º piso, Buenos Aires, y en la División Administración de la Delegación Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro del horario de 11 a 14 horas en Buenos Aires y de 9 a 12 horas en Villa Constitución, previa presentación de la fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se llevará a cabo el día 5 de mayo del año en curso a las diez (10) horas, en la Delegación Villa Constitución en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 15|4 Nº 2.509 v. 26|4|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 59 82 para contratar los trabajos de "Renovación de la alimentación de agua industrial destinada a servicio de incendio y aspiración de polvillo en el Elevador Terminal, Unidad 1, Delegación Santa Fe", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de $ 2.000.000.000.

Precio de los pliegos: Un millón de pesos ($ 1.000.000), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 14 de mayo de 1982, a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e. 16|4 Nº 2.528 v. 6|5|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
MINISTERIO DE CULTURA
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Llámase a Licitación Pública Nº 1217-0 hasta el día 12 de mayo de 1982 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" y el régimen de la Ley 13.064 la provisión de muebles diversos para el equipamiento del Centro Austral de Investigaciones Científicas —Ushuaia— Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur (CADIC).

Presupuesto Oficial:

Conjunto "A"	$ 197.470.000
Conjunto "B"	$ 523.150.000
Conjunto "C"	$ 1.738.500.000

Siendo el presupuesto oficial total de $ 2.459.120.000.

Plazo de Ejecución:
Conjunto "A" treinta (30) días corridos.
Conjunto "B" sesenta (60) días corridos.
Conjunto "C" noventa (90) días corridos.

Estos plazos no serán acumulativos.

Precio de la documentación $ 5.000.000.

Importe de la garantía: Uno por ciento (1 %) sobre el importe del presupuesto oficial del Conjunto cotizado y acumulativamente si se cotizan más de un Conjunto.

La documentación podrá adquirirse y|o consultarse en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Rivadavia 1906, 3º piso, Capital Federal, de 10 a 18 horas.

Presentación de ofertas y apertura en Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura. Avda. 9 de Julio 1925, 2º piso, Capital Federal.

e. 12|4 Nº 2.399 v. 30|4|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|82 del 10º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 12 - Tramo: Guayquiraro - Acceso a Paraje Invernada, Secciones varias (reposición de suelos en banquinas y taludes) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes.

$ 356.000.000; precio del pliego, pesos 72.000; plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 30 de abril de 1982 a las 9 horas, en la Sede del 10º Distrito, Avenida General San Martín 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|4 Nº 2.695 v. 28|4|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|82 del 14º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 7 Tramo: Liborio Luna - Fraga, Sección: Km. 713,5 - Km. 719,0 (provisión de ripio para banquinas) en jurisdicción de la Provincia de San Luis.

$ 193.050.000; precio del pliego: pesos 40.000; plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 30 de abril de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avenida Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|4 Nº 2.696 v. 28|4|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|82 del 10º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 12 - Tramo: Arroyo Pehuajó - Goya, Secciones varias (reposición de suelos en banquinas y taludes) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes.

$ 356.000.000, precio del pliego, pesos 72.000; plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 30 de abril de 1982, a las 10 horas en la Sede del 10º Distrito, Avenida General San Martín 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|4 Nº 2.697 v. 28|4|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|82 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9 - Empalme Ruta 20, Sección: Km. 3,5 - Km. 12,5 (relleno de taludes con suelo común y compactación especial) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba.

$ 165.000.000; precio del pliego, pesos 33.000.

Presentación propuestas: 29 de abril de 1982, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|4 Nº 2.698 v. 28|4|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|82 del 14º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 7, Tramo: Villa Mercedes - San Luis, Sección: I Km. 769, 781, II, Km. 788,8 - 792,8 (provisión de ripio para banquinas) en jurisdicción de la provincia de San Luis. $ 499.950.000, precio del pliego: $ 100.000.

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 27 de abril de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avenida Quintana Nº 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 20|4 Nº 2.613 v. 26|4|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|82 del 9º Distrito para contratar los servicios de conservación de jardines, limpieza del área exterior, veredas y cunetas municipales que circundan el edificio de la repartición entre calles: Avenida Rawson, Maipú, Estados Unidos y Boulogne Sur Mer, en jurisdicción de la provincia de San Juan. $ 105.000.000, precio del pliego: $ 6.000 por un lapso de 12 meses.

Presentación propuestas: 28 de abril de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avenida Rawson 377 (N), San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 20|4 Nº 2.614 v. 26|4|82

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 13|82

Ejecución de las obras civiles correspondientes a la playa de maniobra en 500 kv. Río Grande, Provincia de Córdoba.

Fecha de apertura: Postergada para el día 7 de mayo de 1982, a las 10 horas.

e. 23|4 Nº 2.719 v. 27|4|82

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas. Apertura el día 10 de mayo de 1982, a las 10 horas; Nº 10|82, Tubos flexibles para ventilación a las 10.30 horas: Nº 11|82, provisión de víveres para buques. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital Federal de lunes a viernes, de 8.30 a 11.30 horas.

e. 22|4 Nº 2.692 v. 3|5|82

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 31-LP-82

Contrato I: Repavimentación de las calles internas del Establecimiento General San Martín.

Contrato II: Reconstrucción de las aceras en el Establecimiento General San Martín.

Apertura: 9|6|82 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En dicho lugar.

Presupuesto oficial de la obra: Contrato I: $ 3.440.000.000. Contrato II: Pesos 1.650.000.000.

Garantía de oferta: 1 % del monto del presupuesto oficial de cada contrato.

e. 23|4 Nº 2.722 v. 13,5|82

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expte. Nº 24.768-LP-81

Utensilios y elementos para laboratorio.

Apertura: 10|5|82 a las 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En dicho lugar.

e. 21|4 Nº 2.661 v. 30|4|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 1739-LP-1982

Cañería recta de fundición de hierro.

Apertura: 4|5|82 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En dicho lugar.

e. 15|4 Nº 2.511 v. 26|4|82

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 120-P|82

Apertura: 21 de mayo de 1982.
Hora: 9.
Pliego: $ 3.500.000.

Trabajos de ampliación. Construcción del Edificio "San Jorge" sito en la calle Hipólito Yrigoyen esquina Sarmiento de la localidad de San Jorge, Provincia de Santa Fe.

Presupuesto oficial: $ 3.795.000.000.

Informes: Avenida La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Los pliegos también se podrán retirar en: Rosario; Ovidio Lago 4770 y Santa Fe; Mendoza 2430, Piso 1º. Provincia de Santa Fe.

e.19|4 Nº 2.569 v.27|4|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 121-P|82

Apertura: 21|5|1982.
Hora: 10.30.
Valor del Pliego: $ 5.000.000.

Construcción del Edificio "Wilde", a erigirse en el terreno sito en la Av. Mitre 5091 (e) Chascomús y Magdalena, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: $ 22.532.000.000.

Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º. Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata, calle 47 Nº 682, Pcia. de Bs. As.

e. 19|4 Nº 2.568 v. 27|4|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Nº 122-P|82

Apertura: 28|5|82.
Hora: 9.
Pliego: $ 170.000.

Adquisición Conector para empalmes de alambre de bajada.

Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e. 22|4 Nº 2.693 v. 30|4|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 8 DM-82 para el 14 de mayo de 1982 a las 1(horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación general e impermeabilización de las cubiertas de techos del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicada, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata, - en la Oficina Mar del Plata (Dto. 2º).

Presupuesto oficial: pesos 537.982.200.
Importe de garantía: pesos 5.379.900.
Valor del pliego: pesos 220.000.

e. 22|4 Nº 2.694 v. 28|4|82

MINISTERIO DE EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Licitación Pública Nº 1|82

Licita: "Asociación Cooperadora Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Punta Alta, Pcia. de Bs. As.".

Objeto: Ejecución estructura de hormigón armado primera etapa".

Presupuesto oficial: $ 2.168.500.000.
Fecha apertura: 17 de mayo de 1982.
Hora: 19.

Retirar legajo en: Humberto I Nº 237, Punta Alta, C.P. 8108, Bs. As.

Valor legajo: $ 1.200.000.

$ 1.350.000 e. 14|4 Nº 1.123 v. 4|5|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Rectorado

Llámase a Licitación Pública Nº 3|82, para la provisión de 200 estanterías metálicas para depósito de libros.

Medidas aproximadas: 2 mts. de altura, 0,90 de ancho, y 0,30 de profundidad, con 6 bandejas, estantes de acero, para soportar un peso mínimo de 180 kg., con techo de chapa de acero doble, pestañado; con bases cuadradas para cada pata de los parantes verticales.

Pliegos: Podrán retirarse en el Dto. Contrataciones, Direc. Gral. de Administración, calle 7 e| 47 y 48 La Plata, en el horario de 8 a 14, sin cargo.

Presentación de propuestas: En el mismo Departamento e igual horario.

Apertura de propuestas: El día 30 de abril de 1982 a las 12 horas, en el Dto. Contrataciones.

e. 23|4 Nº 2.723 v. 26|4|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 20.845|82
PRORROGA DE LA FECHA DE APERTURA

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 01|82, "Segunda Etapa Salón" Facultad de Ciencias de la Alimentación, trabajos a realizar: Instalación sanitaria y eléctrica, revestimientos interior y exterior; etc.

Sitio de ejecución de obra: Facultad de Ciencias de la Alimentación - Monseñor Tavella 1450, Concordia, Entre Ríos.

Lugar de consulta y retiro de pliegos y bases de condiciones: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de Junio 600, (3260), Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Lugar de recepción de las propuestas: Rectorado U.N.E.R. - 8 de Junio 600, (3260), C. del Uruguay, Entre Ríos.

Nuevo día de apertura de las propuestas: 4 de mayo de 1982.

Hora de apertura de las propuestas: Diez (10) horas.

Monto de la garantía: 1% del presupuesto oficial.

Valor del pliego de bases y condiciones: $ 500.000.

Presupuesto Oficial: $ 1.195.000.000.

e 19|4 Nº 2.587 v. 30|4|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 14
Expediente Nº 40.134|4

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 26 de mayo de 1982, a las 10 horas, por la ejecución de la obra: Sector 1, Etapa 1, Facultad de Ciencias Agrarias, C.U.A.P., Zavalla, dependiente de esta Universidad.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, 2000, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 14|4 Nº 2.468 v. 4|5|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 41.367|82-Cde. 9

Llámase a Licitación Pública Nº 27|82, 2º lldo. para el día 6 del mes de mayo de 198., a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1982.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la provisión de repuestos para helicóptero Bell-205-AL.

e. 23|4 Nº 2.726 v. 26|4|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 600-0159|81

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 27 de mayo de 1982, a las doce horas, por la adecuación-instalación eléctrica e instalación grupo electrógeno existente en el edificio de Pichincha 620|24, "Por el sistema de "ajuste alzado con reajuste por variaciones de costo'.

Valor del pliego y planos: $ 150.000.
Presupuesto oficial: $ 1.067.000.000.
Apertura de ofertas: Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones e informes en la División Adquisiciones, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16.

e. 20|4 Nº 2.623 v. 3|5|82

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 63|82, para el día 20 de mayo de 1982 a las 16 horas, tendiente a lograr la adquisición de formularios continuos.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, Piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 22|4. Nº 2.708 v. 3|5|82

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00072894-60

Se llama a licitación pública Nº 057|82 para el día 13 de mayo de 1982 a las 15 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en la zona de Belgrano con una superficie cubierta de 350 a 450 metros cuadrados.

El acta de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Dpto. de Compras y Suministros sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de los pliegos de bases e informes.

e. 23|4 Nº 2.727 v. 26|4|82

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00378093-60

Se llama a licitación pública Nº 062|82 para el día 14 de mayo de 1932 a las 16 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba, con una superficie cubierta de 600 a 700 metros cuadrados.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en Dpto. de Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340 piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de los pliegos de bases e informes o en la Agencia San Francisco sita en Gral. Cabrera 1250 o en el Organismo Regional Córdoba en Avda. Gral. Paz 370.

e. 23|4 Nº 2.728 v. 26|4|82

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00381358-98

Llámase a Licitación Pública Nº 59|82, para el día 18 de mayo de 1982, a las 16 horas, tendiente a lograr la locación de 55 (cincuenta y cinco) máquinas fotocopiadoras.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en Bartolomé Mitre 1340, Piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 21|4 Nº 2.663 v. 30|4|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"
Expediente Nº 138.0..0.4..1|82-4

Llámase a Licitación Pública Nº 19|82 del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 7 de mayo de 1982 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras Nº 2670, piso 2º, oficina 123, Capital, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: artículos de limpieza (jabón, lavandina, plumeros, papel higiénico, baldes de plástico, etc.), con cargo al Ejercicio 1982.

e. 23|4 Nº 2.724 v. 26|4|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 42|82 para el día 17 de mayo de 1982 a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. productos lácteos (queso Pategras, dulce de leche, etc.), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 23|4 Nº 2.725 v. 26|4|82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|82 (O.P.), para el día 20 de mayo de 1982, a las 16 horas, para la provisión de materiales y prestación de mano de obra necesaria para la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un grupo electrógeno de una potencia efectiva de 440|450 KW, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

Presupuesto oficial: $ 2.100.000.000.
Importe de la garantía: 1 %.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, D. G. A., Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal; toda información, consulta y adquisición del pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Servicio.

Precio de la documentación: $ 800.000.
Plazo de ejecución: 120 días corridos.

e. 15|4 Nº 2.577 v. 7,5|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la adquisición de rodillos entintadores, rollos de papel impacto, etiquetas autoadhesivas y tarjetas magnéticas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º, T.E. 46-6663, 45-5741, de 10 a 16 hs.

Valor del pliego: $ 200.000.

Fecha de apertura: 10|5|82 a las 11.30 horas.

e. 22|4 Nº 2.710 v. 3|5|82

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la prestación de servicio: conservación y mantenimiento de los relojes hora temperatura ubicados en Casa Matriz y edificio del Plata.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º; T.E. 46-6663, 45-5741, de 10 a 16 hs.

Valor del pliego: $ 200.000.

Fecha de apertura: 29|4|82 a las 11.30 horas.

e. 23|4 Nº 2.729 v. 25|4|82